

ICESA S.A.

Estados Financieros Auditados

Al y por los años terminados el 31 de diciembre
de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados
Unidos de América - US\$)

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:
ICESA S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de la Compañía **ICESA S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **ICESA S.A.**, al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía **ICESA S.A.** de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

4. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre de 2018, tal como se indica en la nota 5 de los estados financieros, la Compañía mantiene registrado el importe de cuentas por cobrar comerciales a su valor razonable.

Respuesta del Auditor

Nuestros procedimientos relativos a la evaluación y análisis del entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave:

- **Gobernanza:** identificación del marco de riesgos y controles relevantes en el ámbito de crédito, partiendo del entendimiento de la inclinación al riesgo de la Compañía.
- **Políticas contables:** evaluación de su alineación con la regulación contable aplicable y con las políticas contables corporativas.
- **Proceso de concesión de operaciones:** procedimientos establecidos por la Compañía para evaluar el cobro de las operaciones en base el análisis de los flujos de caja futuros e información financiera del acreditado.
- **Refinanciaciones y reestructuraciones:** evaluación de los criterios y políticas establecidos para refinanciar o reestructurar operaciones de riesgo crediticio, así como de los controles de seguimiento establecidos.
- **Proceso de seguimiento, análisis de antigüedad de saldos, seguimiento de los saldos vencidos, así como también revisión de los contratos de compra-venta de cartera vigentes con el Banco Pichincha, conciliar la venta de cartera del período y verificación del fondo de garantía de acuerdo a lo estipulado en los contratos.**

Inventarios

La Compañía incluye en su rubro de Inventarios una amplia gama de productos como son: electrodomésticos, equipos de sonido, equipos de video, entre otros. Los cambios en la tecnología, gustos y demanda de los consumidores pueden significar que no se puedan vender o que los precios de venta incluyan descuentos y/o sean menores al valor neto de realización, factor que es considerado por la Compañía como parte de su procedimiento de valuación. (Véase nota 6 de los estados financieros).

Respuesta del Auditor

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Probar que el detalle de los inventarios se encuentre íntegro y clasificado apropiadamente.
- Determinación si la valoración del inventario a final de año se ha realizado en línea con lo establecido en la NIC 2.
- La verificación de la existencia y las condiciones en que se encuentra el inventario mediante la asistencia a una toma física de inventarios realizado al término del año en todos los componentes significativos.
- Para una selección de artículos del inventario hemos verificado que estaban valorados, en efecto, al menor entre el costo y el precio de venta, para ello hemos comparado con facturas de proveedores y con los precios de venta actuales.

Reconocimiento de ingresos

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, tal como se indica en la nota 23 de los estados financieros, la Compañía presenta un total de ingresos ordinarios de US\$ 166,312,566. Consideramos el reconocimiento de los ingresos como un factor clave en la ejecución de la auditoría, respecto al período de reconocimiento, así como su valuación.

Respuesta del Auditor

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Análisis de los procedimientos relacionados con el ciclo de ingresos, correspondientes a los componentes significativos, para obtener un mejor entendimiento de cuándo los ingresos deben ser reconocidos, determinar los controles relevantes a lo largo del ciclo y los procesos aplicados. Hemos evaluado el diseño y la implementación de esos controles.
- Realizar pruebas de muestreo sobre transacciones individuales de ingresos.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

5. La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

6. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

7. Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía **ICESA S.A.**

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

9. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

9.1. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

9.2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

9.3. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

9.4. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

9.5. Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

10. Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

11. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía **ICESA S.A.**, como agente de percepción y retención, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

UHY Assurance & Services Auditores Cía. Ltda.
RNAE 0603



Ing. CPA. Diana Raspuel
Funcionario a cargo de Auditoría



Edgar Ortega Haro
Socio de Auditoría

Quito DM., 25 de abril de 2019

ICESA S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Al 31 de Diciembre de	
	2018	2017
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	US\$ 3,260,843	7,355,191
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	34,343,063	22,288,772
Inventarios (Nota 6)	33,407,789	23,506,798
Activos por impuestos corrientes (Nota 7)	452,422	348,106
Pagos anticipados (Nota 8)	<u>129,034</u>	<u>674,856</u>
Total activos corrientes	<u>71,593,153</u>	<u>54,173,722</u>
Activos no corrientes		
Propiedades y equipos neto de depreciación acumulada (Nota 9) de US\$ 7,301,622 en el 2018 y de US\$ 6,526,917 en el 2017	20,156,490	18,930,264
Propiedades de inversión (Nota 10)	4,608,898	4,608,898
Activos intangibles (Nota 11)	1,570,645	1,743,248
Inversiones no corrientes (Nota 12)	650,000	650,000
Otras inversiones (Nota 13)	9,251,637	7,368,932
Activo por impuesto diferidos (Nota 14)	66,799	0
Otros activos no corrientes (Nota 15)	<u>640,621</u>	<u>585,287</u>
Total activos no corrientes	<u>36,945,090</u>	<u>33,886,628</u>
Total Activos	US\$ <u>108,538,243</u>	<u>88,060,350</u>


Otto Xavier Icaza Legarda
PRESIDENTE EJECUTIVO


Miguel Ángel Moreno Panchig
CONTADOR GENERAL

ICESA S.A.

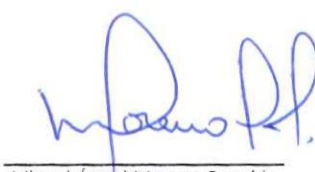
Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 16)	US\$ 36,545,579	30,620,694
Obligaciones financieras corto plazo (Nota 17)	25,253,236	19,994,846
Obligaciones corrientes (Nota 18)	1,583,617	1,561,103
Pasivos acumulados (Nota 19)	<u>1,152,859</u>	<u>696,996</u>
Total pasivos corrientes	<u>64,535,291</u>	<u>52,873,639</u>
Pasivos no corrientes		
Cuentas por pagar largo plazo (Nota 16)	8,456,841	33,974
Obligaciones financieras largo plazo (Nota 17)	8,600,017	10,136,587
Obligaciones patronales largo plazo (Nota 20)	1,535,507	1,313,642
Pasivos por impuesto diferido (Nota 21)	<u>2,443,328</u>	<u>2,320,859</u>
Total pasivos no corrientes	<u>21,035,694</u>	<u>13,805,062</u>
Total Pasivos	US\$ <u>85,570,985</u>	<u>66,678,700</u>
Patrimonio de los accionistas		
Capital Social (Nota 22)	8,635,822	8,635,822
Reserva legal (Nota 22)	2,359,670	2,359,670
Reserva por revalorización de propiedades y equipos (Nota 22)	8,075,108	8,243,932
Otros resultados integrales (Nota 22)	(327,918)	(170,060)
Resultados acumulados: (Nota 22)		
Adopción NIIFs por primera vez	(727,201)	(727,201)
Resultados acumulados	2,880,115	5,942,587
Resultado del ejercicio	<u>2,071,662</u>	<u>(2,903,100)</u>
Total patrimonio de los accionistas	US\$ <u>22,967,257</u>	<u>21,381,650</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	US\$ <u>108,538,243</u>	<u>88,060,350</u>


 Otto Xavier Icaza Legarda
 PRESIDENTE EJECUTIVO


 Miguel Ángel Moreno Panchig
 CONTADOR GENERAL

ICESA S.A.

Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Años terminados el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
Ingresos ordinarios		
Ingresos ordinarios (Nota 23)	US\$ 166,312,566	150,162,545
Costo de ventas (Nota 24)	<u>(110,860,371)</u>	<u>(99,062,757)</u>
Utilidad bruta en ventas	<u>55,452,195</u>	<u>51,099,788</u>
Gastos ordinarios		
Gastos administrativos y de ventas (Nota 25)	(50,709,203)	(51,592,388)
Gastos financieros (Nota 26)	<u>(5,338,548)</u>	<u>(5,325,151)</u>
Pérdida ordinaria	<u>(595,556)</u>	<u>(5,817,751)</u>
Ganancias/ Pérdidas		
Ganancias (Nota 27)	3,797,548	3,706,761
Pérdidas (Nota 28)	<u>(120,185)</u>	<u>(79,688)</u>
Ganancias, neto	<u>3,677,363</u>	<u>3,627,073</u>
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta	US\$ <u>3,081,807</u>	<u>(2,190,678)</u>
Impuesto a la renta corriente (Nota 29)	(1,123,299)	(913,065)
Impuesto a la renta diferido	<u>113,154</u>	<u>200,643</u>
Utilidad / (Pérdida) del ejercicio	US\$ <u><u>2,071,662</u></u>	<u><u>(2,903,100)</u></u>
Otros resultados integrales		
(Pérdidas) actuariales	<u>(157,858)</u>	<u>(4,644)</u>
Total otros resultados integrales	<u>(157,858)</u>	<u>(4,644)</u>
Resultado integral del ejercicio	<u>1,913,804</u>	<u>(2,907,744)</u>
Utilidad / (Pérdida) neta por acción	US\$ <u><u>0.04</u></u>	<u><u>(0.07)</u></u>


 Otto Xavier Icaza Legarda
PRESIDENTE EJECUTIVO


 Miguel Ángel Moreno Panchig
CONTADOR GENERAL

ICESA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Resultados acumulados						Total Patrimonio	
	Capital social	Reserva legal	Reserva por revalorización de activos	Otros resultados integrales	Aplicación NIIF por 1ra vez	Resultados acumulados		Resultado del ejercicio
Saldo al 31 de diciembre de 2016	8,635,822	2,256,878	8,243,932	(165,416)	(727,201)	5,017,462	1,027,916	24,289,394
Transferencia resultado	0	0	0	0	0	1,027,916	(1,027,916)	0
Apropiación de reserva legal	0	102,792	0	0	0	(102,792)	0	0
Resultado integral del ejercicio	0	0	0	(4,644)	0	0	(2,903,100)	(2,907,744)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	8,635,822	2,359,670	8,243,932	(170,060)	(727,201)	5,942,587	(2,903,100)	21,381,650
Transferencia resultado	0	0	0	0	0	(2,903,100)	2,903,100	0
Pago Servicio de Rentas Internas 2014	0	0	0	0	0	(159,372)	0	(159,372)
Actualización impuesto diferido	0	0	(168,824)	0	0	0	0	(168,824)
Resultado integral del ejercicio	0	0	0	(157,858)	0	0	2,071,662	1,913,804
Saldo al 31 de diciembre de 2018	8,635,822	2,359,670	8,075,108	(327,918)	(727,201)	2,880,115	2,071,662	22,967,257



Otto Xavier Icaza Legarda
PRESIDENTE EJECUTIVO



Miguel Angel Moreno Panchig
CONTADOR GENERAL

ICESA S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	US\$	
Efectivo provisto de clientes y otros	143,910,722	157,156,471
Efectivo utilizado a proveedores, empleados y otros	<u>(150,059,305)</u>	<u>(151,481,307)</u>
Efectivo (utilizado) /provisto en las operaciones	<u>(6,148,583)</u>	<u>5,675,164</u>
Efectivo provisto de otras actividades, neto	<u>3,480,338</u>	<u>2,863,126</u>
Efectivo neto (utilizado) /provisto en las actividades de operación y otros	<u>(2,668,244)</u>	<u>8,538,290</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Inversiones corrientes	0	1,997,499
Otras inversiones	(1,882,705)	(2,889,553)
Adiciones de propiedades y equipos (Nota 10)	(3,138,079)	(1,687,371)
Venta de propiedades y equipos	446	15,000
Adiciones de activos intangibles	<u>(127,586)</u>	<u>(104,322)</u>
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de inversión	<u>(5,147,924)</u>	<u>(2,668,747)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento		
Obligaciones financieras	<u>3,721,821</u>	<u>(2,465,459)</u>
Efectivo neto provisto / (utilizado) en las actividades de financiamiento	<u>3,721,821</u>	<u>(2,465,459)</u>
(Disminución) / Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(4,094,347)</u>	<u>3,404,084</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del año	<u>7,355,191</u>	<u>3,951,107</u>
Efectivo y equivalentes al final del año (Nota 4)	US\$ <u>3,260,843</u>	<u>7,355,191</u>
Conciliación de la utilidad neta al efectivo neto provisto en las actividades de operación		
Utilidad / (Pérdida) del ejercicio	2,071,662	(2,903,100)
Otros resultados integrales	<u>(157,858)</u>	<u>(4,644)</u>
Resultado integral del ejercicio	<u>1,913,804</u>	<u>(2,907,744)</u>
Ajustes:		
Otros resultados integrales	157,858	4,644
Depreciación de propiedades y equipos (Nota 10)	819,179	858,821
Amortizaciones	300,188	271,421
Utilidad en venta de propiedades y equipos	(446)	(13,158)
Baja y pérdida de inventarios	1,163,440	725,528
Participación trabajadores (Nota 29)	543,848	0
Impuesto a la renta (diferido y corriente)	1,010,145	712,422
Obligaciones patronales largo plazo	234,430	130,600
Pérdida en venta de cartera	10,128,548	7,820,478
Ajuste amortización remodelaciones	1,089,551	0
Aporte fideicomiso	0	(722,577)
Otros ajustes	<u>(13,976)</u>	<u>48,851</u>
Cambios netos en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	(22,325,113)	(689,883)
Inventarios	(11,064,432)	3,571,216
Pagos anticipados	545,823	88,563
Activos por impuesto corrientes	(1,227,616)	(1,261,171)
Otros activos	(55,335)	(26,969)
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	14,347,752	(244,501)
Obligaciones corrientes	22,515	824,857
Obligaciones patronales	(170,422)	(194,422)
Pasivos acumulados	<u>(87,985)</u>	<u>(458,686)</u>
Efectivo neto (utilizado) /provisto en las actividades de operación y otros	US\$ <u>(2,668,244)</u>	<u>8,538,290</u>


Otto Xavier Icaza Lebarria
PRESIDENTE EJECUTIVO


Miguel Ángel Moreno Panchig
CONTADOR GENERAL

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Constitución y objeto

La Compañía **ICESA S.A.**, fue constituida bajo leyes ecuatorianas, en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública del 24 de febrero de 1965 e inscrita en el Registro Mercantil el 04 de marzo del mismo año, inicialmente bajo la denominación de Industria Constructora Electrónica S.A. I.C.E.S.A., misma que fue cambiada a la vigente, el 31 de enero de 2007.

El objeto social de la Compañía es la compra, venta, distribución, representación, importación, manufactura y exportación de todo tipo de accesorios y mobiliario para el hogar, artefactos y accesorios para uso doméstico, etc.

La comercialización de sus productos lo realizó a través de sus cadenas de almacenes bajo los nombres comerciales de "Japón", "Japón Motos", "Orve Hogar", "Samsung", "Japón Tech", "HP", "Loco Luis" e "Istore"

(2) Bases de presentación y preparación de estados financieros

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presentan a continuación:

Bases de preparación. -

Los estados financieros de la Compañía **ICESA S.A.**, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Debido a las estimaciones inherentes en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Pronunciamientos contables y su aplicación.-

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes.

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 "Instrumentos Financieros "	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros"	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión"	1 de enero de 2018

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
--	--

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021
Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto sobre la renta	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

NIIF 10 Estados financieros consolidados

Por determinar

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas y mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Declaración de cumplimiento. -

La Administración de la Compañía **ICESA S.A.**, declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Moneda funcional y de presentación. -

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Estados financieros. -

Los estados financieros de la Compañía **ICESA S.A.**, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017; así como los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio, y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Periodo económico. -

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes. -

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo.

Uso de estimaciones y juicios. -

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

La Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera de la Compañía son las responsables de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de **ICESA S.A.**, en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describen a continuación.

Riesgo de liquidez.- El riesgo de liquidez de **ICESA S.A.** es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

ICESA S.A. realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera y del entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones

Riesgo de inflación.- El riesgo de inflación proviene del proceso de evolución continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Riesgo crediticio.- El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Los principales activos financieros de **ICESA S.A.** son los saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Administración de la Compañía en función de la experiencia de ejercicios anteriores y su valoración del entorno económico actual.

Riesgo de tasa de interés.- El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener el equilibrio a la estructura de financiamiento, lo cual, permite a **ICESA S.A.** minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados. Este descenso en las tasas de interés se debe a una política de gobierno, que mediante decretos presidenciales organizó el manejo y la fijación de las tasas.

Efectivo y equivalentes de efectivo. -

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos de caja y bancos sin restricciones.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

Inversiones corrientes.-

En este grupo contable se registra el efectivo invertido en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos.

Activos financieros. -

La Compañía clasifica sus activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

razonable. La clasificación es realizada acorde al modelo del negocio que se aplica en la gestión de los activos financieros, así como de acuerdo a las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Activos financieros a costo amortizado.- un activo financiero se mide al costo amortizado si éste se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y si las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, de aplicar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral.- un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otro resultado integral si el mismo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, así como si las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados.- Los demás activos financieros, no incluidos en los métodos de costo amortizado y a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, son medidos a valor razonable con cambios en los resultados.

Deterioro de activos financieros.

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (PCE) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas del instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

La Compañía reconoce PCE usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
- (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio. - Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a. dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b. una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c. el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d. se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Política de castigo.- La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de *recupero*, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de *recupero* de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier *recupero* realizado se reconoce en resultados.

Préstamos y partidas por cobrar. - Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes, así como a otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado incluyendo costo financiero de considerarse material y/o deterioro de valor si los hubiere.

Para el costo financiero la Compañía considera como tasa de descuento a la utilizada en un instrumento financiero que posea similares características.

Otras cuentas y documentos por cobrar. -

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos proveedores, otros anticipos, etc.

Inventarios. -

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto realizable, el que resultare menor. El costo se determina utilizando el método de promedio ponderado.

El costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado, excepto por los inventarios en tránsito que se registran al costo específico de la factura más los gastos de importación incurridos.

Al cierre de cada ejercicio económico, la Compañía efectúa una evaluación del valor neto de realización de las existencias de inventarios y efectúa los ajustes de ser necesario, en el caso de que éstas se encuentren sobrevaloradas, considerando el

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

menor valor entre el costo registrado en libros, respecto al valor neto de realización (valor razonable menos costos de venta estimados).

La Compañía no incluye una estimación o provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar. -

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Propiedades y equipos. -

Medición en el momento del reconocimiento. - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Medición posterior al reconocimiento modelo del costo. - Excepto por los bienes inmuebles, después del reconocimiento inicial, las partidas de propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Medición posterior al reconocimiento: valor razonable o revaluación.- para el caso de edificios, la entidad ha optado, en la fecha de transición a NIIF, por la medición de dicha partidas de propiedades y equipos, por su valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles. - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Tipo de activo</u>	<u>% Depreciación</u>
Edificios	2% - 5%
Equipo y maquinaria	10%
Muebles y enseres	10%
Mejora locales arrendados	10%
Equipo de oficina	10%
Equipo de computación	33.33%
Instalaciones	10%
Equipo de comunicación	10%
Vehículos	20%

Retiro o venta de propiedades y equipos. -

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de los activos. -

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Pagos anticipados. -

Corresponden a seguros pagados por anticipado y otros gastos pagados anticipados, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

Impuesto a la renta.-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Impuesto corriente. - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Para los años 2018 y 2017 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 25% y 22%, respectivamente, no obstante, la tarifa impositiva será del 28% (25% para el año 2017) sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 28%, (25% para el año 2017). Así mismo, a partir del año 2018, la tarifa será del 22% para Micro y Pequeñas Empresas.

Mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial 150 de fecha 29 de diciembre de 2017 se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Impuestos diferidos. - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Según la Resolución NAC-DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 del 21 de diciembre de 2015, se estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes hasta su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos, tal es el caso de:

- Pérdidas por deterioro parcial de los inventarios - ajustes VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables y desmantelamientos.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias – Carried – Forward
- Provisiones por beneficios de jubilación y patronal y desahucio

Pago mínimo de impuesto a la renta. – Hasta el anticipo determinado para el ejercicio fiscal 2018, conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

acreditado al pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

A partir del anticipo de impuesto a la renta determinado para el ejercicio fiscal 2019, y conforme a las reforma introducida al literal e) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 309, del 21 de agosto de 2018, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado. El Servicio de Rentas Internas dispondrá la devolución de lo indebido o excesivamente pagado ordenando la emisión de la nota de crédito, cheque o acreditación respectiva

Obligaciones financieras. -

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estas obligaciones se registran subsecuentemente a su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos recibidos (netos de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el Estado de Resultados durante el periodo de la obligación usando el método del interés efectivo.

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo. -

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador, sin embargo, en caso de que el trabajador lo requiera pueda recibir esta remuneración mensualmente.

Provisiones. -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Provisión para jubilación patronal y desahucio. - El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución.

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

El costo de la jubilación patronal se carga a cada periodo, en función del aumento de la antigüedad y de los sueldos de los trabajadores que laboran en la Compañía a la fecha de la valoración actuarial.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuido al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

El costo de la jubilación patronal se carga a cada periodo, en función del aumento de la antigüedad y de los sueldos de los trabajadores que laboran en la Compañía a la fecha de la valoración actuarial.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

La Norma Internacional de Contabilidad 19 Beneficios a los Empleados, párrafo 83 tuvo un cambio de aplicación obligatoria a partir del año 2016 relacionado con las Suposiciones actuariales: tasa de descuento, que establece:

“La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto dotadas como no dotadas) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para estos títulos, se utilizará el rendimiento (al final del periodo sobre el que se informa) de los bonos emitidos por el gobierno denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.”

Al respecto, el pronunciamiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la Intendencia de Mercado de Valores señala que el Ecuador sí cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, por cuanto Actuaría Consultores Cía. Ltda. para la valoración actuarial de los pasivos laborales por jubilación patronal y desahucio de la Compañía ICESA S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se basa en la realidad ecuatoriana, es decir considerando que en el Ecuador los sueldos se han incrementado y se incrementarán a futuro en relación al índice de inflación, así como la aplicación de la tasa de descuento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en el Ecuador.

Las hipótesis actuariales consideradas son:

Experiencia de Mortalidad

Número de fallecidos por 100,000 vivos

<u>Edad</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
45	680	333
50	958	515
55	1419	823
60	2182	1341
65	3438	2208
70	5492	3654

Experiencia de Rotación

<u>Edad</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
20	10,90%	10,10%
25	8,70%	10,10%
30	7,40%	8,90%
35	6,90%	8,40%
40	7,20%	8,40%
45	7,90%	9,20%
50	9,30%	11,10%
55	11,70%	15,0%
60	11,90%	13,70%

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<u>Fecha de valoración</u>	<u>31/12/2018</u>
Tasa de descuento	7.72%
Tasa de rendimiento de activos	N/A
Tasa de incremento salarial c/p	3.00%
Tasa de incremento salarial l/p	1.50%
Tasa de rotación promedio	11.80%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002

Reconocimiento de ingresos. -

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la prestación de servicios y transferencia de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato (o contratos) con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
3. Determinación del precio de la transacción
4. Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
5. Reconocimiento del ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Costos y gastos. -

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Costos financieros. -

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

Compensación de saldos y transacciones. -

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

(3) Saldos con partes relacionadas

Un resumen de los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se indica a continuación:

(Ver página siguiente)

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Otras cuentas por cobrar: (Nota 5)		
Anticipo		
Corporación Ensab Industria Ecuatoriana		
Ensambec S.A.	<u>0</u>	<u>389,108</u>
	<u>0</u>	<u>389,108</u>
Cuentas por pagar: (Nota 16)		
Proveedores locales		
Corporación Ensab Industria Ecuatoriana		
Ensambec S.A.	5,325,631	3,680,046
Corpmunab Sociedad Anónima	<u>1,859,030</u>	<u>0</u>
	<u>7,184,662</u>	<u>3,680,046</u>
Proveedores del exterior		
Bright Export Limited	<u>1,925,045</u>	<u>5,093,620</u>
	<u>1,925,045</u>	<u>5,093,620</u>

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Caja	444,878	1,048,344
Bancos	2,546,595	6,306,847
Fondo de inversión (i)	<u>269,370</u>	<u>0</u>
	<u>3,260,843</u>	<u>7,355,191</u>

- (i) Corresponde a inversiones que mantiene la Compañía en FIDUCIA S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, bajo el esquema de Fondo de inversión, como sigue:

<u>Certificado</u>	<u>Valor</u>
Repo	10,000 (a)
Prestige	<u>259,370 (b)</u>
	<u>269,370</u>

(a) El dinero tiene que estar mínimo 8 días y se retira a partir del día 9. Con una tasa aproximada del 3%.

(b) El dinero tiene que estar mínimo 30 días en inversión y a partir del día 31 se puede retirar. Alrededor del 4.46% de tasa de interés.

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(5) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, se conforman por:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales		
Cartera crédito directo	15,216,348	11,148,137
Financiamiento gobierno (i)	5,448,267	5,402,950
Tarjetas de crédito	4,037,335	1,057,659
Cartera propia	5,183,467	0
Ventas a empresas y empleados	721,608	404,028
	<u>30,607,025</u>	<u>18,012,774</u>
Otras cuentas por cobrar		
Fideicomiso (ii)	0	171,614
Seguros	490,450	324,754
Partes relacionadas (Nota 3)	0	389,108
Otros	3,245,589	3,390,523
	<u>3,736,038</u>	<u>4,275,998</u>
	<u><u>34,343,063</u></u>	<u><u>22,288,772</u></u>

- (i) Corresponde a cuentas por cobrar al Ministerio de Electricidad y Energía por las ventas asociadas a cocinas de inducción.
- (ii) El 12 de agosto de 2013 se constituyó el Fideicomiso Titularización Primera Emisión de flujos futuros, cuyo originador, constituyente y beneficiario es ICESA S.A. el objetivo del fideicomiso es desarrollar un proceso de titularización basado en los flujos futuros que tiene derecho el originador producto de las ventas realizadas a sus clientes con las tarjetas emitidas por los bancos emisores entre los que constan: Banco Bolivariano C.A., Pacificard S.A., Diners Club del Ecuador S.A., Discover y Banco Pichincha C.A. Los títulos emitidos como producto del proceso de titularización fueron por un monto de hasta US\$ 8,000,000.

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La emisión de valores efectuada el 8 de noviembre de 2013 comprendió los siguientes términos:

Monto	US\$ 8,000,000
Vencimiento hasta el año	2017
Tasa de interés anual fija	8.25%
Pago de capital	semestral
Pago de interés	trimestral

El fideicomiso incluyó varios mecanismos de garantía, los cuales sirvieron para caucionar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo y contraídas con los inversionistas.

A noviembre de 2017, fecha de vencimiento de la emisión de valores, fue cancelado el saldo del capital e intereses correspondientes al último semestre.

El saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2017 por US\$ 171,614, se canceló en el mes de enero de 2018.

(6) Inventarios

El detalle de a cuenta inventarios está compuesta de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Inventario para la venta	32,094,217	21,269,255
Importaciones en tránsito	<u>1,313,573</u>	<u>2,237,542</u>
	<u>33,407,789</u>	<u>23,506,798</u>

Los inventarios incluyen una amplia gama de productos como son: electrodomésticos, equipos de sonido, equipos de video, entre otros.

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(7) **Activos por impuestos corrientes**

El rubro de activos por impuestos corrientes se detalla a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Crédito tributario de impuesto a la renta (Nota 29)	<u>452,422</u>	<u>348,106</u>
	<u>452,422</u>	<u>348,106</u>

(8) **Pagos anticipados**

Un resumen de los pagos anticipados, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Pagos anticipados:		
Intereses	17,472	405,850
Seguros	34,627	38,269
Otros servicios	<u>76,935</u>	<u>230,737</u>
	<u>129,034</u>	<u>674,856</u>

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(9) **Propiedades y equipos**

La composición y el movimiento de propiedades y equipos son como se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Edificios	11,695,324	11,695,324
Terreno	2,855,519	2,855,519
Instalaciones y mejoras	5,508,097	3,947,383
Equipo de computación	3,932,678	3,489,243
Muebles y enseres	1,080,123	1,080,123
Equipos electrónicos	1,151,888	1,115,549
Equipo de oficina	637,220	631,900
Vehículos	318,361	363,239
Estanterías de exhibición	<u>278,901</u>	<u>278,901</u>
Depreciación acumulada	<u>(7,301,622)</u>	<u>(6,526,917)</u>
	<u>20,156,490</u>	<u>18,930,264</u>

El movimiento de propiedades y equipos es como sigue:

(Ver detalle en la página siguiente)

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Saldo 31/12/2016	Adiciones	Venta	Aporte Fideicomiso	Saldo 31/12/2017	Adiciones	Ajuste	Baja siniestro	Venta	Saldo 31/12/2018
Terreno	4,736,033	0	0	(1,880,514)	2,855,519	0	0	0	0	2,855,519
Edificios	12,596,781	0	0	(901,457)	11,695,324	0	0	0	0	11,695,324
Instalaciones y mejoras	3,120,482	876,901	0	0	3,947,383	2,650,265	(1,089,551)	0	0	5,508,097
Equipo de computación	2,813,139	676,104	0	0	3,489,243	443,435	0	0	0	3,932,678
Muebles y enseres	1,077,985	2,139	0	0	1,080,123	0	0	0	0	1,080,123
Estanterías de exhibición	270,901	8,000	0	0	278,901	0	0	0	0	278,901
Equipo de oficina	602,447	29,453	0	0	631,900	5,320	0	0	0	637,220
Vehículos	390,015	0	(26,777)	0	363,239	2,721	0	(20,822)	(26,777)	318,361
Equipos electrónicos	970,775	144,774	0	0	1,115,549	36,339	0	0	0	1,151,888
Propiedad y equipos	26,578,559	1,687,371	(26,777)	(2,781,971)	25,457,181	3,138,079	(1,089,551)	(20,822)	(26,777)	27,458,112
Depreciación acumulada	(5,699,422)	(858,821)	26,777	4,548	(6,526,917)	(819,179)	0	17,699	26,777	(7,301,622)
Depreciación acumulada	(5,699,422)	(858,821)	26,777	4,548	(6,526,917)	(819,179)	0	17,699	26,777	(7,301,622)
Propiedades y equipos netos de depreciación acumulada	20,879,137				18,930,264					20,156,490

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(10) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se conforman por:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Terreno (i)	1,108,898	1,108,898
Inmueble (Terreno y Construcción) (ii)	<u>3,500,000</u>	<u>3,500,000</u>
	<u>4,608,898</u>	<u>4,608,898</u>

- (i) Lote de terreno de 27,722.46 metros cuadrados, ubicado en el km 6 ½ vía Daule, parroquia Tarqui, cantón y ciudad Guayaquil. El valor razonable de la propiedad de inversión es de US\$ 1,108,898; el cual fue determinado por un perito independiente.
- (ii) ICESA S.A., aporta, a título de fideicomiso mercantil de manera irrevocable el derecho de dominio sobre el inmueble, ubicado en la Avenida Naciones Unidas y Amazonas, dicho inmueble se contabiliza en el Fideicomiso por el valor de US\$ 3,500,000.

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(11) Activos intangibles

El rubro de activos intangibles se encuentra conformado por:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Concesiones centros comerciales (i)	<u>1,570,645</u>	<u>1,743,248</u>
	<u>1,570,645</u>	<u>1,743,248</u>

(i) El movimiento de los locales concesionados se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo inicial	<u>1,743,248</u>	<u>1,910,347</u>
Adiciones	127,586	104,322
Amortización	<u>(300,188)</u>	<u>(271,421)</u>
Saldo final	<u>1,570,645</u>	<u>1,743,248</u>

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(12) **Inversiones no corrientes**

Las inversiones no corrientes son como se muestran a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Inversiones en acciones	<u>650,000</u>	<u>650,000</u>
	<u>650,000</u>	<u>650,000</u>

Corresponde a inversiones que ICESA S.A. mantiene en la Compañía Darmain S.A., las mismas se encuentran registradas al costo.

(13) **Otras inversiones**

Las otras inversiones son como se muestran a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Fondo de garantía - mantenido hasta el vencimiento:		
Banco Pichincha C.A.	9,249,217	7,366,328
Banco Solidario S.A.	<u>2,419</u>	<u>2,603</u>
	<u>9,251,637</u>	<u>7,368,932</u>

- Con fecha 6 de junio de 2013 y mediante adendum modificatorio de fecha 10 de julio de 2014 suscribió un contrato de compra – venta de cartera con Banco Pichincha C.A., mediante el cual las partes acuerdan la venta de cartera, previo a que se cumpla ciertos parámetros preestablecidos por el Banco. El contrato

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

se mantendrá vigente mientras existan obligaciones vendidas que no hubieran sido canceladas o que las partes se encuentren en proceso de negociación de la cartera. Como parte del convenio las partes establecieron constituir un fondo de garantía, para cubrir eventuales incumplimientos de los deudores en el pago de sus obligaciones. Adicionalmente las partes establecieron que las cuentas por cobrar vencidas de más de 120 días serán devueltas a la Compañía y en este caso el banco disminuirá del fondo de garantía, lo correspondiente al monto devuelto.

(14) Activo por impuesto diferido

Los activos por impuestos diferidos son como se muestran a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Activo por impuestos diferidos (i)	<u>66,799</u>	<u>0</u>
	<u>66,799</u>	<u>0</u>

(i) Corresponde a la generación de activos por impuestos diferidos por las diferencias temporarias en jubilación patronal y desahucio según lo establecido en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera y en concordancia con el numeral 11 del artículo innumerado posterior al artículo 28 del Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno.

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El movimiento de los activos por impuestos diferidos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Impuesto diferido por beneficios empleados:		
Saldo inicial	<u>0</u>	<u>48,851</u>
Reconocimiento en resultados	66,799	1,244
Eliminación impuesto diferido	<u>0</u>	<u>(50,095)</u>
Saldo final	<u>66,799</u>	<u>0</u>

(15) Otros activos no corrientes.

Los otros activos no corrientes son como se muestran a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Garantías	605,793	540,655
Fideicomiso garantía	16,500	16,500
Otros	<u>18,328</u>	<u>28,132</u>
	<u>640,621</u>	<u>585,287</u>

(16) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Un resumen de las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar, es como se detalla a continuación:

(Ver página siguiente)

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Corto plazo		
Proveedores locales		
Relacionados <i>(Nota 3)</i>	7,184,662	3,680,046
No relacionados	<u>14,394,893</u>	<u>9,220,484</u>
Proveedores del exterior		
Relacionados <i>(Nota 3)</i>	1,925,045	5,093,620
No relacionados	<u>3,927,951</u>	<u>1,224,567</u>
	<u>27,432,550</u>	<u>19,218,717</u>
Anticipo clientes	1,099	62,755
	<u>1,099</u>	<u>62,755</u>
Emisión de obligaciones corrientes	<u>4,833,333</u>	<u>6,833,333</u>
	<u>4,833,333</u>	<u>6,833,333</u>
Otras cuentas por pagar		
Otros	1,025,996	1,954,692
	<u>1,025,996</u>	<u>1,954,692</u>
Provisiones		
Financieras	1,490,699	904,809
Arriendo	126,420	166,119
Varias	<u>1,635,481</u>	<u>1,480,267</u>
	<u>3,252,600</u>	<u>2,551,196</u>
	<u>36,545,579</u>	<u>30,620,694</u>
Largo plazo		
Garantías recibidas	40,174	33,974
	<u>40,174</u>	<u>33,974</u>
Emisión de obligaciones no corrientes	<u>8,416,667</u>	<u>0</u>
	<u>8,416,667</u>	<u>0</u>
	<u>8,456,841</u>	<u>33,974</u>

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(17) Obligaciones financieras corto plazo

El rubro de obligaciones financieras corto plazo se halla conformado por:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Corto plazo		
Banco Aliado S.A.	11,000,000	11,000,000
Banco de Guayaquil S.A.	1,050,000	5,000,000
Banco Internacional S.A.	10,000,000	1,810,000
Banco del Pacífico S.A.	1,536,569	1,431,444
Banco del Austro S.A.	0	753,402
Banco Bolivariano C.A.	<u>1,666,667</u>	<u>0</u>
	<u>25,253,236</u>	<u>19,994,846</u>
Largo plazo		
Banco del Pacífico S.A.	4,353,419	5,889,989
Banco del Austro S.A.	<u>4,246,598</u>	<u>4,246,598</u>
	<u>8,600,017</u>	<u>10,136,587</u>

Al 31 de diciembre de 2018 ICESA S.A., ha constituido las siguientes garantías por las obligaciones contraídas con instituciones financieras:

<u>Institución Financiera</u>	<u>Garantía</u>
Banco Internacional S.A.	Sobre firmas
Banco del Pacífico S.A.	Prenda comercial de mercadería
Banco de Guayaquil S.A.	Sobre firmas
Banco del Austro S.A.	Sobre firmas

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los préstamos bancarios con Banco Aliado S.A., Banco Internacional S.A., Banco del Pacífico S.A., Banco de Guayaquil S.A. y Banco del Austro S.A., constituyen fuentes de financiamiento que son utilizadas para capital de trabajo y la cancelación de pasivos.

(18) Obligaciones corrientes

Las obligaciones corrientes se detallan a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Con el Servicio de Rentas Internas:		
Impuestos por pagar	828,154	953,281
Impuesto a la salida de divisas (i)	196,398	68,375
	<u>1,024,552</u>	<u>1,021,656</u>
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:		
Aportes	190,146	229,612
Préstamos	72,998	72,576
Fondos de reserva	20,420	21,923
	<u>283,565</u>	<u>324,111</u>
Con los empleados:		
Sueldos por pagar	275,501	215,173
Otros préstamos	0	163
	<u>275,501</u>	<u>215,335</u>
	<u>1,583,617</u>	<u>1,561,103</u>

- (i)** De acuerdo a la reforma del artículo 159 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, las importaciones de productos de inducción se encuentran exentas al impuesto a la salida de divisas – ISD.

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(19) Pasivos acumulados

El rubro de pasivos acumulados se encuentra conformado por:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Décimo tercer sueldo	70,264	83,733
Décimo cuarto sueldo	234,296	260,651
Vacaciones	304,451	352,612
Participación trabajadores <i>(Nota 29)</i>	543,848	0
	<u>1,152,859</u>	<u>696,996</u>

(20) Obligaciones patronales

Un detalle de las obligaciones patronales se detalla de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Jubilación Patronal	1,070,560	995,478
Desahucio	464,947	318,163
	<u>1,535,507</u>	<u>1,313,642</u>

El movimiento de la cuenta obligaciones patronales, se presenta a continuación:

(Ver página siguiente)

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>
Saldo 31 de diciembre de 2016	<u>1,098,192</u>	<u>274,628</u>
Costo laboral e intereses	217,266	83,680
Ganancias ORI	(222,922)	144,022
Liquidaciones anticipadas	(86,666)	0
Beneficios pagados	(10,391)	(184,031)
Otros ajustes	<u>0</u>	<u>(136)</u>
Saldo 31 de diciembre de 2017	<u>995,478</u>	<u>318,163</u>
	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>
Saldo 31 de diciembre de 2017	<u>995,478</u>	<u>318,163</u>
Costo laboral e intereses	264,937	110,736
Pérdida (ganancia) ORI	(37,677)	195,536
Liquidaciones anticipadas	(141,243)	0
Beneficios pagados	<u>(10,935)</u>	<u>(159,487)</u>
Saldo 31 de diciembre de 2018	<u>1,070,560</u>	<u>464,947</u>

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(21) Pasivo por impuestos diferidos

Los pasivos por impuestos diferidos corresponden a las diferencias temporarias imponibles, este impuesto se ha medido empleando las tasas fiscales vigentes en nuestra legislación ecuatoriana. La Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 registra un pasivo por impuesto diferido originado por la depreciación de sus bienes revaluados, a continuación un detalle:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Pasivo por impuestos diferidos (i)	<u>2,443,328</u>	<u>2,320,859</u>
	<u><u>2,443,328</u></u>	<u><u>2,320,859</u></u>

(i) El movimiento de la cuenta pasivos por impuestos diferidos, se presenta a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Impuesto diferido por propiedades y equipos:		
Saldo inicial	<u>2,320,859</u>	<u>2,521,502</u>
Reconocimiento en patrimonio	168,824	0
Reconocimiento en resultados	<u>(46,355)</u>	<u>(200,643)</u>
Saldo final	<u><u>2,443,328</u></u>	<u><u>2,320,859</u></u>

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(22) Patrimonio de los accionistas

Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social de la Compañía es de US\$ 8,635,822, el mismo que se halla dividido en 43,179,111 acciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas de US\$ 0,20 cada una.

Reserva Legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

Reserva por revaluación de propiedades y equipos

Corresponde al efecto de la revaluación de las propiedades y equipos.

Otros resultados integrales

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos neto por concepto de pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo" en Otros Resultados Integrales. La Compañía aplica este tratamiento contable a partir en función a lo establecido en NIC 19, estos importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores.

Adopción NIIF por primera vez

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta de Resultados acumulados, subcuenta "Aplicación de NIIF por primera vez", que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubieren.

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, excepto por los ajustes provenientes de la adopción a las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

(23) Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios se detallan a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Ventas retail (i)	141,988,936	131,974,786
Ventas servicios (ii)	18,949,519	12,128,854
Otros ingresos operacionales	<u>5,374,110</u>	<u>6,058,906</u>
	<u>166,312,566</u>	<u>150,162,545</u>

(i) Incluye ventas a crédito, y ventas de productos de inducción con financiamiento de gobierno.

(ii) Ingresos por prestación de servicios incluye principalmente valores por concepto de garantías extendidas, que constituyen una extensión adicional de la garantía de fábrica, por un plazo de hasta 24 meses.

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(24) Costo de ventas

Los costos de venta son como se muestran a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo de ventas:		
Retail	104,852,429	94,058,504
Rebate	1,144,960	1,692,835
Servicios	2,380,880	1,538,407
Impuestos	414,406	358,258
Otros	<u>2,067,695</u>	<u>1,414,752</u>
	<u>110,860,371</u>	<u>99,062,757</u>

(25) Gasto administrativos y ventas

La composición de gastos administrativos y ventas es como sigue:

(Ver página siguiente)

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	17,689,355	19,410,704
Otros gastos	16,281,403	15,787,717
Servicios generales	6,429,575	8,002,962
Arriendos	6,466,723	5,739,390
Promoción y publicidad	2,957,940	1,750,645
Depreciación propiedades y equipos		
(Nota 9)	819,179	858,821
Gastos de gestión	65,026	42,149
	<u>50,709,203</u>	<u>51,592,388</u>

(26) Gastos financieros

Corresponde a:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Gasto interés	5,127,446	4,750,479
Gastos bancarios	176,556	564,502
Impuesto a la salida de divisas	34,546	10,171
	<u>5,338,548</u>	<u>5,325,151</u>

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(27) Ganancias

A continuación, se presenta un detalle de la cuenta ganancias:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad en venta de activos fijos	446	13,158
Otros ingresos	<u>3,797,101</u>	<u>3,693,603</u>
	<u><u>3,797,548</u></u>	<u><u>3,706,761</u></u>

(28) Pérdidas

La cuenta pérdidas se detalla de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Gastos no deducibles	<u>120,185</u>	<u>79,688</u>
	<u><u>120,185</u></u>	<u><u>79,688</u></u>

(29) Conciliación tributaria

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las partidas conciliatorias que afectaron la utilidad contable a fin de determinar la base gravada para el cálculo gde participación trabajadores e impuesto a la renta de dichos años fueron:

(Ver página siguiente)

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Resultado del ejercicio antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	<u>3,625,655</u>	<u>(1,990,035)</u>
(-) Participación trabajadores (Nota 29)	(543,848)	0
(-) Otras rentas exentas	0	(925,025)
(+) Gastos no deducibles	766,851	1,083,495
(+) Diferencias temporarias (generación)	<u>267,195</u>	<u>0</u>
Base imponible para impuesto a la renta	<u><u>4,115,853</u></u>	<u><u>(1,831,564)</u></u>
Impuesto a la renta causado	<u><u>1,028,963</u></u>	<u><u>0</u></u>
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	1,123,299	1,131,111
Rebaja del saldo del anticipo (Decreto 210)	<u>0</u>	<u>218,046</u>
Anticipo determinado (Incluye rebaja)	<u><u>1,123,299</u></u>	<u><u>913,065</u></u>
Anticipo determinado mayor al impuesto causado	<u><u>1,123,299</u></u>	<u><u>913,065</u></u>
Anticipo pendiente de pago	675,175	327,069
Retenciones en la fuente de años anteriores	(348,106)	0
Retenciones en la fuente del ejercicio	<u>(779,491)</u>	<u>(675,175)</u>
Saldo a favor (Nota 7)	<u><u>(452,422)</u></u>	<u><u>(348,106)</u></u>

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(30) Contingentes

Un resumen de las principales causas o litigios que la Compañía mantiene, a continuación:

En el área de tributaria el siguiente caso:

Tipo	Demandante	Ciudad	Año	Demandado	Antecedente	Cuantía US\$	Estado
Juicio	Servicio de Rentas Internas	Pichincha	2018	ICESA	Acción de impugnación en contra de la resolución que niega el reclamo presentado en contra de la liquidación de pago por concepto de diferencias en la declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2014	197,127	En espera de audiencia de juicio 19 de febrero 2019

En el área de competencia los siguientes casos:

Número de expediente: Proceso de investigación No SCPM-11PD-2015-014

1.1 La naturaleza del proceso:

Consiste en un proceso de investigación iniciado por la SCPM a petición de la Defensoría del Pueblo. Este proceso es de carácter administrativo y busca determinar el conocimiento o no de una práctica desleal por parte de ICESA, "a fin de determinar si efectivamente existe en el mercado una posible práctica de concertación entre algunas casas comerciales que consiste en elevar el precio para encubrir el costo de gastos administrativos bajo la figura de descuento".

1.2 Fecha y monto de la demanda o reclamo.

Por su naturaleza el proceso de investigación no inicio con un monto ya establecido. De acuerdo a la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado (LOPCPM), una vez concluido el proceso de investigación y juzgamiento de considerarse que se ha incurrido en una práctica ilegal la SCPM tienen la facultad de imponer una multa de hasta el 10% del volumen de negocios en el mercado relevante correspondiente.

1.3 Estado del proceso al 31 de diciembre de 2018:

Mediante providencia de 21 de noviembre de 2018, a las 09h00, la IIPD dispone prorrogar la etapa de prueba por un término de 30 días adicionales.

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

1.4 El proceso a la fecha (21 de enero de 2019):

Mediante providencia de 11 de enero de 2019, a las 11h00, la IIPD dispone declara el cierre de la etapa de prueba y concede el término de 10 días, a fin de que ICESA presente sus alegatos.

1.5 Evaluación de la probabilidad de un resultado favorable o desfavorable y una estimación del mismo, o de los importes máximos y mínimos a que dicho resultado pudiera llegar.

La IIPD al haber resuelto mediante de 11 de enero de 2019, a las 16h57, el archivo del presente procedimiento, concluye con un resultado favorable para ICESA. Asimismo, la exención de multas y sanciones.

1.6 LA suma a cobrar o pagar deberá hacerse efectivo antes del 31 de diciembre de 2018:

En el supuesto que el proceso de investigación concluya con una multa se espera que esta no se haga efectiva no deba pagarse antes del 31 de diciembre de 2018, sin embargo, si existe la posibilidad.

Proceso de investigación No S.CPM-IIPD-2016-054.

2.1 La naturaleza del proceso:

Este proceso inicio a raíz que la Superintendencia de Control del Poder de Mercado (en adelante, "SCPM"), tuvo conocimiento del presunto cometimiento de prácticas desleales a través de la Defensoría del Pueblo, en el proceso de venta de cocinas de inducción en la modalidad "puerta a puerta", por parte de las casas comerciales. Particularmente, de las prácticas descritas en el artículo 27 de la LORCPM numerales 2,9 y 10 literales a), b) y c).

2.2 Fecha y monto de la demanda o reclamo:

Por su naturaleza el proceso de investigación no inicio con un monto ya establecido, de acuerdo a la Ley Orgánica de Regulación y Control de Mercado (LORCPM), una vez concluido el proceso de investigación y juzgamiento, de considerarse que se ha incurrido en práctica ilegal la SPCM tienen la facultad de imponer una multa de hasta el 10% del volumen de negocios en el mercado relevante correspondiente

2.3 Estado del proceso al 31 de diciembre de 2018:

Mediante providencia de 27 de diciembre de 2018, a las 09h00, la IIPD dispone prorrogar la etapa por un término de 30 días adicionales, misma que podrá extenderse hasta el 11 de febrero de 2019

2.4 El proceso a la fecha (21 de enero de 2019):

Actualmente el proceso se encuentra en etapa de prueba, la cual podrá extenderse hasta el 11 de febrero de 2019.

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

2.5 Evaluación de la probabilidad de un resultado favorable o desfavorable y una estimación de mismo, o de los importes máximos y mínimos que ha dicho resultado pudiera llegar.

EL importe mínimo que como resultado se pudiera llegar es cero en caso de que no se imponga ninguna multa. En caso de que se imponga una multa el importe máximo será del 10% del volumen de negocios de ICESA en el año inmediato anterior.

2.6 LA suma a cobrar o pagar deberá hacerse efectiva antes de 2018, sin embargo, si existe la posibilidad.

Número de expediente: Proceso de investigación No SCPM-IIPD-2018-012

3.1 La naturaleza del proceso:

Este proceso inició, por una denuncia presentada el 22 de marzo de 2018, a las 15h07 por el señor Aurelio Valentín Quinto Alvarado, dirigente del recinto "Las Cañitas" a nombre de 34 personas de dicho recinto incluido el, en contra de ICESA S.A. (Almacenes Japón), (en adelante "ICESA", por supuestamente haber infringido el Artículo 27 numerales segundo y décimo literales a), b), c) de la LORCPM, en el proceso de venta de cocinas de inducción en la modalidad "puerta a puerta"

3.2 Fecha y monto de la demanda o reclamo:

Por su naturaleza el proceso de investigación no inició con un monto ya establecido. De acuerdo a la Ley Orgánica de Regulación Y control del Poder de Mercado (LORCPM), una vez concluido el proceso de investigación y juzgamiento, de considerarse 1que se ha incurrido en una práctica ilegal la SCPM tiene la facultad de imponer una multa de hasta el 10% del volumen de negocios en el mercado relevante correspondiente.

3.3 Estado del proceso al 31 de diciembre de 2018

Mediante providencia de 20 de noviembre de 2018, a las 10h00, la IIPD dispuso prorrogar la etapa de investigación por el plazo de 90 días, la cual podrá extenderse hasta el 18 de febrero de 2019.

3.4 El proceso a la fecha (21 de enero de 2019):

Actualmente el proceso se encuentra en etapa de investigación formal, la cual podrá extenderse hasta el 18 de febrero de 2019.

3.5 Evaluación de la probabilidad de un resultado favorable o desfavorable y una estimación de mismo, o de los importes máximos y mínimos que ha dicho resultado pudiera llegar

Consideramos que ICESA al haber realizado la respectiva anulación de las ventas de cocinas de inducción, existe una probabilidad de un resultado favorable en vista que los requisitos legales ara la existencia de una práctica desleal no se ajusta a las circunstancias y actuaciones de ICESA

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

EL importe mínimo que como resultado se pudiera llegar es cero en caso de que no se imponga ninguna multa. En caso de que se imponga una multa el importe máximo será del 10% del volumen de negocios de ICESA en el año inmediato anterior.

3.6 la suma a cobrar o pagar deberá hacerse efectivo antes del 31 de diciembre 2018:

En el supuesto que el proceso de investigación concluya con una multa se espera que esta no se haga efectiva ni deba pagarse antes del 31 de diciembre de 2018, sin embargo, si existe la posibilidad.

(31) Aspectos Tributarios

Amortización de pérdidas

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) periodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo del Impuesto a la Renta para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Para el pago del anticipo de impuesto a la renta, será el valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo, y en el caso de accionistas, partícipes, socios u otros titulares o beneficiarios de derechos representativos de capital, menos el crédito tributario por el impuesto pagado por la sociedad que distribuye dividendos, hasta los límites establecidos para el mismo.

El valor resultante deberá ser pagado en dos cuotas iguales, según el noveno dígito del RUC del contribuyente en los meses de julio y septiembre.

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Este anticipo, que constituye crédito tributario para el pago del impuesto a la renta del ejercicio fiscal en curso, será pagado en las fechas antes señaladas, sin que, para el efecto, sea necesaria la emisión de títulos de crédito ni de requerimiento alguno por parte de la Administración.

Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

Reinversión de utilidades.

La Compañía que reinvierta sus utilidades en el país podrá obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido. Para determinar la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta en sociedades que tengan una composición societaria en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición inferior al 50%, se deberá calcular la tarifa efectiva del impuesto a la renta, la cual resulta de dividir el impuesto a la renta causado para la base imponible respectiva.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

Se citan a continuación algunas reformas y agregados en base a esta Ley:

- Devolución del exceso del anticipo de Impuesto a la Renta.
- Los exportadores habituales se benefician de un esquema de devolución mensual del ISD, similar a la devolución del IVA.
- Exclusión en el rubro de costos y gastos para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, los gastos por sueldos, salarios, beneficios de ley, así como aportes patronales a la seguridad social.
- Exclusión en los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, correspondientes a la

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura.

- Eliminación del Impuesto a las Tierras Rurales.
- Se fortalece la progresividad y equidad en la aplicación de la deducción de gastos personales porque se incorporan como dependientes a los padres y también los hijos del cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos mayores de edad que dependan económicamente del contribuyente.
- La tarifa general es del 25% y se mantiene el 22% para microempresas (incluye artesanos), pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala, durante un año.
- Para deducir gastos, se utiliza de forma obligatoria el sistema financiero en pagos iguales o mayores a USD 1.000.
- Profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos llevan contabilidad cuando sus ingresos superen los USD 300.000.
- Se reconocen como deducibles del Impuesto a la Renta, los gastos efectivamente pagados a los trabajadores por jubilación patronal, garantizando sus derechos.
- Se difiere el pago del ICE en ventas a crédito hasta por un mes adicional.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

- **Fortalecimiento de MIPYMES y Entidades de la Economía Popular y Solidaria, para sociedades actuales y nuevas sociedades, se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5% de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.**
- **Incentivo para la atracción de inversiones y generación de empleo.**

Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades:

- a) Exoneración 12 años - Ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil.
- b) Exoneración 8 años - Zona urbana Quito y Guayaquil.
- c) Exoneración de IR de 15 años - Inversión en Cantones de frontera, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo.

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- d) En sociedades nuevas y existentes el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos que establezca el Reglamento, considerando el tamaño de la empresa.
- e) Dichos incentivos también pueden ser aplicados por sociedades constituidas previamente a la vigencia de esta ley, en cuyo caso la exoneración aplicará proporcionalmente al valor de las nuevas inversiones productivas.
- f) Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, en Industrias básicas, el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos que establezca el Reglamento, considerando el tamaño de la empresa.
- g) Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

Beneficios Impuesto a la Salida de Divisas, a nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.

- a) Pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión.
- b) Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de beneficiarios efectivos residentes o no, hasta por el plazo establecido en el contrato de inversión, siempre que los recursos provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas del país.

Reinversión desde al menos el 50% de sus utilidades en nuevos activos productivos, con aumento de capital hasta el 31 de diciembre. Se exceptúa a sectores priorizados y/o estratégicos y a IFIS.

- **Reformas que promueven un marco jurídico claro que incentive la actividad privada y el empleo**

Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.

Reducción gradual del ISD, con base en las condiciones de las finanzas públicas y de balanza de pagos, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.

Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- **Remisión de interés, multas y recargos**

Reestructuración de intereses en deudas tributarias por año

Las sociedades que se acojan a esta remisión no podrán acceder a este beneficio por un período de al menos 10 años.

- **Reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social**

Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.

Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social, definidos como tales en el Reglamento a la Ley de Fomento Productivo, que se brinden en proyectos calificados como tales por el ente rector del hábitat y vivienda.

- **Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico**

En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.

Devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, y por concepto de comisiones de servicios de turismo receptivo y otros servicios definidos por el Comité de Política Tributaria, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.

El beneficio no aplica en la actividad petrolera ni a otra actividad relacionada con recursos naturales no renovables.

Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software. Además de cinematografía y eventos internacionales; sector industrial, agroindustrial y agroasociativo conforme a los términos previstos en el reglamento.

Devolución de IVA en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas. El Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.

- **Otras reformas**

Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto desde la vigencia de la Ley de Solidaridad, y se amplía el plazo de exoneración del Impuesto a la Renta de 10 a 15 años. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.

Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogándose a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.

Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.

Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%. Ampliación de exoneración a 2FB.

Reducción de la tarifa IR: En caso de reinversión de utilidades en programas o proyectos deportivos calificados prioritarios, se establece una reducción del 10% y del 8% en el resto de programas.

Deducción de IR: Se establece la deducibilidad de los costos y gastos en patrocinio deportivo realizado dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo, conforme lo establezca el Reglamento.

Se establece la tarifa 0% de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesquero; paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías, cargadores y cargadores para electrolineras para

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.

Tarifa 0% de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.

Tarifa 0% de ICE para vehículos motorizados eléctricos para transporte público de pasajeros, siempre que cuenten con las autorizaciones de la entidad competente.

Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

Se crea la devolución del 50% del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.

Se reduce a 0% la tarifa ad valorem de ICE sobre cocinas y cocinetas a gas.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC 15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas). - "Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- (i) Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- (ii) Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- (iii) Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- (iv) Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- (v) Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- (vi) Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

(32) Eventos subsecuentes

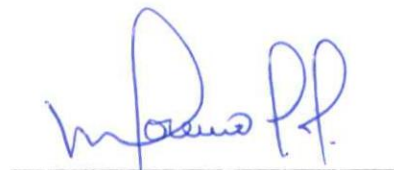
Entre el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

(33) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía **ICESA S.A.**, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Gerencia en fecha febrero 18 de 2019, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Otto Xavier Icaza Legarda
PRESIDENTE EJECUTIVO



Miguel Ángel Moreno Panchig
CONTADOR GENERAL